## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la labor realizada por todo el personal de la Oficina de Género y Familia de la ciudad de Tolhuin, durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, por su incansable acompañamiento, esfuerzo y dedicación al pueblo fueguino.

**Artículo 2º.-** Reconocer el mérito y la trayectoria de todo el personal de la Oficina de Género y Familia de la Ciudad de Tolhuin.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN Nº

173

/20.

Matias G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora

Presidente del Poder Legislativo